

Ciudad Gral. Liber Seregni, 17 de Marzo de 2023.

Resolución N° 54/2023.

Acta N° 05/2023.

Municipio Nicolich.

Visto:

Que el 12 de mayo nuestra ciudad Gral. Liber Seregni cumple 6 años.

Considerando:

1. Que para este gobierno municipal es de suma importancia mantener las identidades barriales, pero a su vez seguir consolidando a la ciudad como proceso de identificación colectiva.
2. Que la intención es la realización, durante el mes de mayo, de diversas actividades participativas, sociales, culturales, deportivas e institucionales.
3. Que como es costumbre en nuestra ciudad, para pensar y organizar este tipo de eventos se convoca, con la mayor amplitud, a colectivos, vecinas y vecinos.

Atento: A lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO NICOLICH.

Resuelve:

1. Convocar a la Comisión de Cultura de nuestra Ciudad, a todos los colectivos y a todas las vecinas y vecinos a ser parte de la organización de las actividades a realizarse en el marco del 6° aniversario de nuestra ciudad.
2. Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-

Líber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

DIVIA Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Vanesa Suárez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Patricia Benero
Concejal Municipio Nicolich

Patricia Benero

MIRIAN CATACHO